

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2129/21

AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE TORMES**A N U N C I O**

El Pleno del Ayuntamiento en la sesión celebrada el día 15 de octubre de 2021, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 1/2021 del Presupuesto en vigor en la modalidad de suplemento de créditos, financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería, con el siguiente resumen por capítulos:

Estado de gastos

Aplicación presupuestaria	Denominación	Crédito inicial	Modificación	Definitivo
1532-609-02	Inversiones en infraestructuras	110.000,00	60.000,00	170.000,00
1621-463-00	Aportación Mancomunidad	23.000,00	5.000,00	28.000,00
Total aumentos:		65.000,00		

Estado de ingresos

Aplicación presupuestaria	Denominación
870.00	Remanente de Tesorería
Total aumentos	65.000,00

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Santiago de Tormes, 19 de octubre de 2021.

El Alcalde, *Francisco Javier Nieto Jiménez*.